

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, THE NEW BRITISH HOUSE, S.L., con domicilio en C / Ramón y Cajal 4-2º, de Alcalá de Henares, Código Postal 28801, le informa que para **MATRICULARSE** es necesario proporcionar determinados Datos de Carácter Personal que se incorporarán al fichero "GESTIÓN ESCOLAR" debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos, del que esta entidad es titular y responsable. La recogida y tratamiento automatizado de los Datos Personales tiene como finalidad el registro y reconocimiento del alumno y a su ubicación en los diferentes grupos o niveles del Centro.

En el supuesto de la cesión de sus Datos Personales a terceros, se le informará debidamente de la sociedad que los ceda, el tercero a quien se cedan, el tipo de actividades a las que se dedica y la finalidad a que responde la cesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en los términos que indica su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, en cualquier momento el titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la dirección: C / Ramón y Cajal 4-2º, de Alcalá de Henares, Código Postal 28801, o al correo electrónico: contacta@thebritishhouse.net

El responsable del fichero ha adoptado las medidas legalmente exigidas de seguridad en sus instalaciones, sistemas y ficheros exigidas por el Reglamento de desarrollo de la LOPD, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Asimismo, el responsable del fichero garantiza la confidencialidad de los Datos Personales, aunque revelará a las autoridades públicas competentes los Datos Personales y cualquier otra información que esté en su poder o sea accesible a través de sus sistemas y sea requerida de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El titular de los datos responde, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud, vigencia, autenticidad y pertinencia de los Datos Personales proporcionados.

NORMAS CURSO 2020/2021

1.- La inscripción en el Centro se realizará mediante pago de matrícula por curso lectivo y en ningún caso será reembolsable. La matrícula será efectiva a partir de la fecha de la misma y las cuotas deberán abonarse mes a mes desde ese momento.

2.- Todos los pagos deben hacerse por anticipado en el transcurso de los **CINCO PRIMEROS DIAS** de cada mes. La modalidad de pago podrá ser en efectivo en la Secretaría del Centro o bien, si se prefiere, mediante domiciliación bancaria.

3.- El alumno tiene la libertad para interrumpir sus clases cuando lo desee pero deberá avisar de su **BAJA POR ESCRITO** en la Secretaría del Centro con **QUINCE DIAS** de antelación, de lo contrario estará obligado a abonar la mensualidad siguiente. Todo alumno que cause baja antes de finalizar el curso perderá su categoría de antiguo alumno.

4.- El curso escolar comienza a mediados de Septiembre y finaliza entre los días 20 y 30 de Junio. En Septiembre se abonará media mensualidad, abonándose mensualidades completas el resto del curso escolar, incluidos los meses de Diciembre, Enero, Junio y el mes que corresponda a las vacaciones de Semana Santa.

5.- No se contemplan ajustes en las cuotas por la no asistencia del alumno a clase. Se deberán abonar **TODAS** las mensualidades completas mientras el alumno esté matriculado. Si el alumno tiene problemas puntuales para asistir a clase, el Centro le ofrecerá dentro de sus posibilidades la recuperación de las mismas en horarios alternativos.

6.- Los grupos tendrán un máximo de 12 alumnos por clase salvo los niveles de los grupos Kinder 8 y Adultos e intensivos que tendrán 10. Si un grupo se redujese a un número inferior a 6 alumnos, la Dirección podrá unirlo a otro del mismo nivel, a no ser que los alumnos prefieran convertir el régimen de sus clases en particulares. Si el profesor considera que un alumno no se ajusta al nivel del grupo, tendrá completa libertad para sugerir un cambio de nivel.

7.- El profesor no está obligado a esperar a los alumnos más de 30 minutos. Si no se avisó del retraso, la clase cuenta como dada. Asimismo, las clases particulares que no se cancelen con 24 horas de antelación también contarán como dadas y por lo tanto se le facturarán al alumno.

8.- Según nuestras posibilidades, las clases cambiarán de profesor periódicamente. El alumno no tiene derecho a elegir un profesor determinado, aunque se procurará satisfacer sus deseos.

9.- En caso de enfermedad del profesor y no disponer el Centro de un sustituto, se suspenderá la clase avisando a los alumnos siempre que sea posible.

10.- Los alumnos de los niveles Kinder, Children y Teenagers deberán justificar la ausencia a clase o la salida de la misma antes de la hora de finalización, mediante nota firmada por el padre, madre o tutor.

11.- Las clases tienen una duración de 55 minutos. Los niveles de niños hasta el nivel 5 son cursos de 2 clases semanales, a partir del nivel 6 y todos los de adultos son cursos de 3 clases semanales o de 2 clases semanales de 85 minutos. Los precios se rigen según los niveles.

12.- El alumno deberá hacer buen uso de las instalaciones y del material que el Centro pone a su disposición.

13.- El alumno deberá respetar las normas sanitarias y de disciplina indicadas por el profesorado y la Dirección del Centro, estando prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos electrónicos en clase.

14.- Se evitará el uso del idioma materno en clase.

15.- Las clases que coincidan con días de fiesta legales o las perdidas por no asistencia del alumno (sin avisar) no son recuperables. Los días en los que esté cerrado el Centro durante las vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa tampoco serán recuperables.

16.- Durante el curso se llevan a cabo tres evaluaciones que coinciden con los periodos vacacionales. Los informes de las mismas llegan por correo electrónico al alumno y en Junio se entregan en mano los Diplomas de Fin de Curso.

17.- Todas las sugerencias sobre cambios de horario o grupo, bajas de alumnos, préstamo de material así como cualquier tipo de consulta, han de realizarse en Secretaría.

18.- El hecho de inscribirse supone la conformidad con las condiciones y observaciones aquí enumeradas.

19.- El centro se reserva el derecho de reclamar por vía judicial las cuotas que no hayan sido satisfechas de acuerdo con estas normas.

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INGLÉS THE BRITISH HOUSE